

DUPLICADO DE TARJETA SANITARIA

- ❖ Se podrá realizar un duplicado de tarjeta sanitaria de menores para aquellos padres separados legalmente (sin convivencia) que la soliciten. Si no existe esta solicitud de duplicado, la impresión de una nueva anula la utilización de la tarjeta anterior.

- ❖ La solicitud debe ir acompañada de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del DNI del solicitante o permiso de residencia para extranjeros.
 - Fotocopia del DNI del menor o permiso de residencia para extranjeros.
 - Fotocopia testimoniada de la sentencia judicial y convenio regulador (si existe).
 - Fotocopia testimoniada de las medidas provisionales del ejercicio de la patria potestad.

TRAMITAR EN LA CONSULTA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA